

INTERVENCIÓN EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE MÉXICO DEL EMB. JUAN MANUEL GOMEZ ROBLEDO, SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS, DURANTE EL SEGMENTO ESPECIAL EN PREPARACION DE LA UNGASS 2016 DEL 58° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE ESTUPEFACIENTES

Viena, Austria, 9 de marzo de 2015.

Señor Presidente:

En septiembre de 2012 México, Colombia y Guatemala, lanzamos un llamado conjunto para impulsar una revisión rigurosa de la situación global de las drogas y las formas de mejorar la cooperación internacional.

El punto de partida fue el diagnóstico, compartido por muchos Estados, en cuanto a que la estrategia actual no ha dado los resultados esperados a nivel global; ni en cuanto a reducción del consumo, ni en cuanto a la supresión del tráfico de drogas, ni la eliminación de cultivos ilícitos, ni en cuanto a la erradicación de la violencia asociada.

Esta evaluación se respalda con datos presentados en los Informes Mundiales de drogas de la ONUDD. Por ejemplo:

- El consumo de drogas ha aumentado en términos absolutos al situarse en 2012 en alrededor de 250 millones de personas, cuando en 2005 había menos de 200 millones.
- La superficie mundial del cultivo ilícito de opio ascendió en 2013 a casi 300 mil hectáreas, en tanto que en 2005, era de cerca de la mitad.
- En 2013 el número de nuevas sustancias psicoactivas identificadas era de 348, muy por encima de las 234 sujetas a control internacional.

Aún más importante es el hecho de que millones de personas se han visto afectadas por situaciones de violencia y criminalidad relacionada de manera directa o indirecta con el problema mundial de las drogas y un alto número ha perdido la vida.

Ante esta realidad, debemos preguntarnos cómo podemos articular la cooperación internacional para lograr mejores resultados, y sobre todo, para salvar vidas.

Sr. Presidente,

Este año la sociedad internacional adoptará la nueva agenda de desarrollo posterior a 2015. En ese ejercicio, los países hemos decidido basar las acciones en favor del desarrollo en el bienestar de las personas. Sería congruente que hiciéramos lo mismo en el tema de drogas.

La comunidad internacional debe, ante todo, avocarse a prevenir las consecuencias negativas que el fenómeno de las drogas impone en nuestras sociedades. No sólo es la afectación de los consumidores, sino también de aquellos que sufren violencia física o psicológica, o cuyo derecho al desarrollo se ve limitado por la violencia asociada al mercado ilícito de drogas, desde los puntos de producción hasta los lugares de consumo.

Debemos tener presente que las comunidades que sufren violencia relacionada con las drogas ilícitas también están sujetas a afectaciones mayores por otro tipo de delitos como robo, tráfico de armas, lavado de dinero, trata de personas, y homicidio.

Todo ello incide de manera negativa en el desarrollo, la integración familiar, el empleo, la educación, la salud y conlleva al resquebrajamiento del tejido social, lo que coloca a las personas en situación de vulnerabilidad ante el crimen y genera un círculo vicioso que es necesario romper.

Debemos atender y prevenir este daño social que limita las oportunidades de desarrollo a millones de personas en todo el mundo.

Esta visión fue destacada en la pasada sesión especial sobre drogas de la Organización de Estados Americanos y en las reuniones sobre drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe con la Unión Europea. Los acuerdos allí alcanzados también reconocen la existencia de nuevos enfoques que los países han desarrollado ante las nuevas realidades que enfrentan.

Es por esto que consideramos indispensable asegurar un debate amplio, abierto, sin preconcepciones, e incluyente hacia la UNGASS 2016 que escuche todas las experiencias y voces. El objetivo no es simplemente el debate, sino a través de éste construir consensos globales que nos permitan ser mas efectivos y humanos en nuestras acciones frente al fenómeno que enfrentamos.

Es necesaria también la plena participación de organismos y entidades clave como la Organización Mundial de la Salud, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esa vinculación sería congruente con el proceso en curso para lograr una mayor integración de los mandatos al interior de las Naciones Unidas.

Las discusiones que se celebrarán estos días serán una valiosa oportunidad para avanzar hacia una auténtica comprensión de nuestras distintas perspectivas y experiencias nacionales y regionales, incluidas las nuevas realidades. Nos congratulamos por la decisión de celebrar este segmento especial en formato abierto.

Asimismo, damos la bienvenida al evento que el Presidente de la Asamblea General organizará en mayo, entendiéndolo como una excelente oportunidad para avanzar en el camino hacia 2016.

Sr. Presidente,

No podemos repetir acciones del pasado y esperar resultados distintos. Debemos trabajar en conjunto para entender las nuevas dinámicas del mercado ilícito y buscar las mejores formas de enfrentarlo y de evitar el daño social.

La UNGASS 2016 ofrece un espacio a todos los Estados para, de manera conjunta, establecer pautas que nos permitan ser más efectivos en la atención al problema mundial de las drogas.

Debemos buscar opciones que no criminalicen a las víctimas en sus diversas modalidades; que sirvan para ayudar a quienes quieren buscar salir del universo pernicioso de las drogas, y que limiten el mercado ilícito que siempre encontrará proveedores.

Al hacer esto, estaremos apostando por lograr una nueva, mejor, y sobre todo, más efectiva orientación de políticas y programas que han sido emprendidas hasta el momento y que han privilegiado sólo el aspecto de la seguridad, orientada principalmente al control de la oferta, lo que ha causado daños superiores a los originados por el problema mismo y dejando dolorosas huellas en la sociedad.

Es claro que cualquier acción unilateral presenta afectaciones transnacionales. Debemos conjuntamente encontrar las líneas de acción que nos permitan una implementación más humana y equilibrada de las actuales convenciones internacionales.

Por ejemplo, debemos optimizar las herramientas que a través de los años hemos desarrollado, incluyendo a las instituciones como la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Sus mandatos deben permitirles atender el problema no sólo en cuanto a la oferta, sino también a la demanda y, como la Junta misma lo establece en su reporte de 2014, atender los temas relativos al desarrollo.

Debemos también trabajar para ampliar el acceso a los medicamentos de control del dolor, en especial en los países en desarrollo, y fortalecer las acciones para combatir el lavado de dinero.

Sr. Presidente,

En México seguimos logrando importantes acciones en contra de los líderes del narcotráfico, acciones contra el lavado de dinero y el tráfico de armas. Al mismo tiempo, tenemos un programa de prevención y atención a las adicciones que privilegia el enfoque de salud pública en el tratamiento del fenómeno de las drogas.

Se está mejorando la disponibilidad y acceso a sustancias controladas con fines médicos y científicos, se ha adoptado una reforma sin precedentes en materia de justicia y se instrumentan modelos integrales pensados menos en las sustancias en sí mismas y más dirigidos a los individuos, como por ejemplo el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Sin embargo, ningún país puede atajar un fenómeno global por cuenta propia. Depositamos nuestra confianza en el sistema multilateral con el fin de lograr soluciones y esperamos que entre todos definamos pautas de implementación que permitan soluciones reales a problemas que no han dejado de serlo.

Es momento de fortalecer la convicción política en favor del régimen internacional sobre drogas, y ante todo lograr atender el reclamo de millones de personas que hoy ven sus vidas truncadas por las drogas y la criminalidad asociada a éstas.

No lograremos este cometido sin acordar en 2016 pautas claras que permitan una implementación efectiva de las convenciones de Naciones Unidas sobre fiscalización de drogas, así como de otros instrumentos, por ejemplo en materia de salud, derechos humanos y delincuencia organizada, y que nos lleven a atender de manera integral la realidad que el problema mundial de las drogas representa hoy en día.

Muchas gracias.